ACTA Nº 062.

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la parroquia de Malchingui del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el señor Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras, y señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, e Ing. Verónica Sánchez; concurren los señores Directores Departamentales; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Arq. Jaime Gallardo, Director de Planificación; Ing. Lucia Arias, Directora de Sistemas Informáticos; Sr. Jorge Sánchez, Director de Gestión de Inclusión Social; Ing. Juana Marroquín, Directora Financiera (E); Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director del Consejo de Protección de Derechos; actúa como Secretario, el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Saludando cordialmente a todas las personas de esta hermana parroquia por favor solicito a Secretaria de lectura de la convocatoria.

Señor Secretario.- Buen día señor Alcalde, buen día señoras y señores Concejales y todos los presentes, con su venia señor Alcalde me permito dar lectura a la convocatoria para esta Sesión de Concejo:

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

Tabacundo, 27 de diciembre del 2016.

CONVOCATORIA.

Por disposición del señor Ing. Frank Borys Gualsaquí Rivera; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a las señoras y señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, a realizarse el día Jueves 29 de diciembre del 2016, a partir de las 17:00 horas, en el Salón de Actos de la parroquia de Malchingui, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Constatación del Quórum.

2.- Aprobación del Acta No. 061 Correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Celebrada el Día Jueves 22 de Diciembre del 2016.

3.- Aprobación del Proyecto de Planos de Unificación de Lotes del Predio de Propiedad de los Señores María Teresa Bosque Bosque y José Alejandro Tupiza Bosque, Ubicado en la Parroquia de Tocachi del Cantón Pedro Moncayo.

4.- Aprobación del Proyecto de Planos de lotización del Predio de Propiedad del Señor Ing. José Efrén Franco Vinueza, Ubicado en la Parroquia de Malchingui Sector San Isidro del Cantón Pedro Moncayo.

5.- Lectura de Comunicaciones Recibidas.

Atentamente,

Dr. Alex Fernando Duque.
SECRETARIO GENERAL DEL
GAD DE PEDRO MONCAYO.

GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO
SECRETARÍA GENERAL
Primero la Gente

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Esta en consideración el orden del día señoras y señores Concejales, no habiendo observaciones por parte del Concejo primer punto del orden del día señor Secretario.

Señor Secretario.- Primero Constatación del quorum, señor Alcalde el quorum es completo podemos empezar.

Señor Alcalde.- Segundo punto del orden del día por favor.

Señor Secretario.- Segundo aprobación del acta número 061, correspondiente a la sesión ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 22 de Diciembre del 2016.

Señor Alcalde.- En consideración el acta en mención señoras y señores Concejales, señor Concejal Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

Concejal Arturo Guasgua.- Señor alcalde, Señor Vicealcalde, señoras Concejalas. Compañero Concejal, equipo técnico de la municipalidad, compañeros de aquí de la parroquia Santiago de Malchingui, con todas buenas tardes, he revisado el acta número 061 y al no existir ninguna observación quiero elevar a moción para que se apruebe el documento en mención.

Señor Alcalde.- hay una moción presentada, existiendo el apoyo a la misma por favor tome votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, aprobación del acta 061 correspondiente a la sesión ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 22 de Diciembre del 2016, señor Concejal Arturo Guasgua.

Concejal Arturo Guasgua.- Proponente a favor de la moción.

Señor Secretario.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

Vicealcalde Marcelo Mora.- Bueno en primer lugar señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañero presidente de la Junta Parroquial y demás autoridades de esta parroquia, queridos compañeros, queridas compañeras, buenas tardes, siempre será para nosotros un gusto enorme el poder estar aquí y compartir con ustedes estas invitaciones, creo que estos eventos son sumamente importantes para que ustedes conozcan y vean cómo se desarrollan la sesiones de Concejo Municipal, creo que delante de nosotros hay un reto muy fuerte por el cual nosotros siempre debemos de dar la cara, hoy tenemos que decir con absoluta claridad que todos merecemos vivir días mejores y por eso estamos aquí ahora, señor Alcalde he revisado el acta en mención y al no tener ninguna observación a favor de la moción.

Señor Secretario.- Señor Concejal Santos Morocho.

Concejal Santos Morocho.- Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, compañeros Concejales, señores Directores, pueblo de Malchingui, buenas tardes, igualmente he revisado el acta correspondiente y al no haber ninguna corrección no tengo objeción, de igual manera quiero aprovechar este momento para decirles a los compañeros de Malchingui que espero lleguemos a términos buenos, acuerdos en bien de nuestro cantón, con eso a favor de la moción señor Alcalde.

Señor Secretario.- señora Concejala Ingeniera Verónica Sánchez.

Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Muy buenas tardes compañeros, compañeras de la parroquia de Malchingui, compañero José Luis Rodríguez, compañera Yolanda Heredia, autoridades de la Junta Parroquial, señor Alcalde señoras y señores Concejales, buenas tardes, es para mí un gran gusto el poder compartir con ustedes el día de hoy esta reunión e informarles también de algunos trabajos que se han venido dando, y también dar respuesta a lagunas inquietudes que ustedes tienen con el tema del agua potable, que se amenorado el caudal para esta parroquia de Malchingui, nosotros somos parte de la comisión de fiscalización, y como ustedes conocen está en el proyecto de cambio de la línea de conducción de agua potable, es un proyecto cantonal, que esperamos informar el día de hoy a ustedes todo sobre este proyecto, y recibir estas inquietudes compañeros, porque si hay esa problemática que ustedes manifiestan en el proyecto se pueden hace todavía algunos ajustes y alcances compañeros, siempre y cuando ustedes queden completamente satisfechos con este servicio básico como es el agua potable, entre otros temas que en su momento les podríamos informar cómo es también el tema del deporte y el tema del presupuesto pues que tienen algunas inquietudes compañeros con esto en mi primera intervención lo que quisiera es también decirles que dentro del orden del día en la aprobación del acta no tengo ningún inconveniente así que a favor de la moción, y decirles nuevamente felicitaciones a ustedes en estos meses y en estas fechas exclusivamente de navidad mis mejores deseos para todos ustedes de unión y prosperidad en estas fiestas y también esperando este lleno de éxitos para cada uno de ustedes, que siempre mantengamos un sueño y un objetivo por cumplir y eso nos mantendrá vivos compañeros muchas gracias y felicitaciones a ustedes.

Señor Secretario.- Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.

Concejala Lic. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, equipo técnico de la municipalidad, compañeros autoridades del Gad parroquial de Malchingui, muy buenas tardes, mis compañeros estoy muy gustosa de poder estar aquí el día de hoy en esta reunión, en esta tarde, a base de lo que han manifestado los demás compañeros, hay algunas inquietudes de las cuales nosotros estamos aquí para conversar y ver para llegar a algunos acuerdos y también dar la información correspondiente nosotros como autoridades, también quiero manifestar que en este mes de navidades hayan tenido unas lindas navidades y bueno comentar que este mes es prácticamente de paz, tranquilidad y esperando que en este

año nuevo tengan el mejor de todos los años, estemos siempre juntos, con eso señor Alcalde apoyo la moción de aprobar el acta 061 al no tener ninguna corrección.

Señor Secretario.- Señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Al no existir observaciones en el acta presentada a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad del pleno de seno del Concejo.

RESOLUCIÓN N.º 131 EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 061 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE CON SEIS VOTOS A FAVOR APROBAR EL ACTA N° 061 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Señor Alcalde.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Señor Secretario.- Tercero aprobación del proyecto de planos de unificación de lotes del predio de propiedad de los señores María Teresa Bosque Bosque y José Alejandro Tupiza Bosque, ubicado en la parroquia de Tocachi del cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde.- Bueno siguiendo los procedimientos establecidos en las normas y una vez teniendo los informes tanto del área técnica como de la comisión de planificación pongo en consideración el tema en mención y le sedo la palabra a la señora Concejala Martha Toapanta presidenta de la comisión.

Concejala Lic. Martha Toapanta.- Bueno en este punto del orden del día señor Alcalde señores Concejales, al haber realizado los procesos correspondientes de la inspección y al existir el informe favorable previo a la comprobación y al existir e informe jurídico correspondiente, elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día sobre la aprobación del proyecto de planos de unificación de lotes del predio de propiedad de los señores María Teresa Bosque Bosque y José Alejandro Tupiza Bosque, ubicado en la parroquia del Tocachi del cantón Pedro Moncayo,

Señor Alcalde.- Existe una moción presentada por parte de la Concejala Martha Toapanta, presidenta de la comisión de planificación solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo señor Secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario.- Si señor alcalde procedo a tomar votación sobre el tercer punto del orden del día, aprobación del proyecto de planos de unificación de lotes del predio de propiedad de los señores María Teresa Bosque Bosque y José Alejandro Tupiza Bosque, ubicado en la parroquia de Tocachi del cantón Pedro Moncayo, señor Concejal Arturo Guasgua.

Concejal Arturo Guasgua.- Bueno en este tercer punto me parece que se ha hecho la inspección correspondiente y al existir toda la documentación desde la parte técnica sin ningún inconveniente, con eso a favor de la moción.

Señor Secretario.- señor Vicealcalde Marcelo Mora.

Señor Vicealcalde Marcelo Mora.- Al haber cumplido con todos los requerimientos de norma y al estar apegados a lo que disponen las normas vigentes mi voto es a favor de la moción.

Señor Secretario.- Señor Concejal Santos Morocho.

Concejal Santos Morocho.- Bueno hay un informe presentado por la comisión de planificación de lo cual yo felicito por el trabajo que vienen haciendo, no tengo ningún inconveniente así que a favor de la moción señor Alcalde.

Señor Secretario.- Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.

Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Al haber realizado la inspección correspondiente a favor de la moción.

Señor Secretario.- Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.

Concejala Lic. Martha Toapanta.- Proponente.

Señor Secretario.- Señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Encontrándose en regla todos los documentos y siendo una recomendación de la comisión de que se apruebe a favor de la moción.

Señor Secretario.- listo señor Alcalde se aprueba el tercer punto en el orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad de pleno del seno de Concejo.

RESOLUCIÓN N.º 132 EN RELACIÓN CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARÍA TERESA BOSQUE BOSQUE Y JOSÉ ALEJANDRO TUPIZA BOSQUE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE CON SEIS VOTOS A FAVOR APROBAR EL PROYECTO DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARÍA TERESA BOSQUE BOSQUE Y JOSÉ ALEJANDRO TUPIZA BOSQUE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
Primero la Gente

Tabacundo, 27 de diciembre de 2016.
INFORME Nº 023-CP-GADM-PM

PARA. Ing. Frank Gualsaquí R.
ALCALDE DEL GADM-PM.

DE: **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.**

ASUNTO: INFORME SOBRE EL PROYECTO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACION DE LOTES DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES; MARIA TERESA BOSQUE BOSQUE Y JOSÉ ALEJANDRO TUPIZA BOSQUE, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nº 414-2016-SG-GAD-MPM de fecha 19 de Diciembre de 2016, suscrito por el Doctor Alex Duque en calidad de Secretario General del Gad Municipal de Pedro Moncayo, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Que en sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 15 de Diciembre del 2016, dentro del tercer punto del orden del día ; LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS, se pone en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio N. 0419-DP-GAD-MCPM de fecha 12 de Diciembre del 2016, suscrito por el Arq. Jaime Gallardo Director de Planificación, referente a la solicitud de Aprobación de Planos de unificación de lotes del predio de propiedad de los señores; María Teresa Bosque Bosque y José Alejandro Tupiza Bosque, ubicado en la Parroquia de Tocachi del cantón Pedro Moncayo, lo cual el Concejo resuelve remitir el trámite en mención a la comisión de Planificación para su análisis.

La Dirección de Planificación emite el Informe Técnico de Aprobación de Planos de unificación de lotes mediante Informe: IUL-005-2016-DP-GAD-MCPM- Ref. 006 de fecha 21/11/2016.

ANÁLISIS:

La Comisión de Planificación procede a la revisión de la documentación presentada, se realiza la inspección de campo con los Técnicos de la Municipalidad y los miembros de la comisión de Planificación en el predio el día 23 de Diciembre del 2016, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas, áreas comunales, y en el cuadro de linderos; constituyen la base y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de Planos de unificación de lotes se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha de la Aprobación de los planos de unificación de lotes.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes, y en vista de que se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la Ley vigente a la fecha, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos a) remite la Comisión de Planificación:

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC. 2016
RECIBIDO POR: HM
HORA: 11:16
Nº FOLIOS: 6223

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 3836 560 / www.pedromoncayo.gob.ec

SUGIERE:

APROBAR EL PROYECTO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACION DE LOTES DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARIA TERESA BOSQUE BOSQUE Y JOSE ALEJANDRO TUPIZA BOSQUE. UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI CANTON PEDRO MONCAYO.

La aprobación de Planos de unificación de lotes, no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías, de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien solicite la aprobación de la planos de unificación de lotes.

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente.

Lcda. Martha Tcapanta.
CONCEJALA GADM-PM
PRESIDENTA COMISION DE PLANIFICACIÓN.

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA GADM-PM
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Sr. Arturo Guaraca.
CONCEJAL GADM-PM
VOCAL DE LA COMISION.

Señor Alcalde.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Señor Secretario.- Cuarto, aprobación del proyecto de planos de lotización del predio de propiedad del señor Ing. José Efrén Franco Vinueza, ubicado en la parroquia de Malchingui, sector San Isidro del cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde.- De igual forma se ha dado el procedimiento correspondiente, en el informe de la comisión tuvimos algunas cosas que entiendo están superadas, entiendo hay un informe conjunto en todo señoras y señores Concejales de la comisión así que me permito dar la palabra a la presidenta de la comisión.

Concejala Lic. Martha Toapanta.- Bueno en este tema señor Alcalde se ha realizado la respectiva inspección correspondiente al trámite sobre la aprobación del proyecto de planos de lotización del predio de propiedad del señor Ing. José Efrén Franco Vinueza, ubicado en la parroquia de Malchingui, sector San Isidro del cantón Pedro Moncayo, por lo tanto repito se ha realizado la inspección correspondiente se, ha cumplido con el proceso técnico y legal, de igual manera se ha realizado el proceso correspondiente analizando todos los documentos con eso elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

Señor Alcalde.- Existe una moción presentada por parte de la Concejala Martha Toapanta, presidenta de la comisión de planificación solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo señor Secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario.- Si señor Alcalde procedo a tomar votación sobre el cuarto punto del orden del día, aprobación del proyecto de planos de lotización del predio de propiedad del señor Ing. José Efrén Franco Vinueza, ubicado en la parroquia de Malchingui, sector San Isidro del cantón Pedro Moncayo, señor Concejal Arturo Guasgua.

Concejal Arturo Guasgua.- Permítame razonar mi voto señor Alcalde, para la aprobación respectiva de los planos nos basamos en toda una documentación que tiene en este momento el señor Secretario General, se revisa toda la parte técnica que nos corresponde, y luego se hace una inspección debida para verificar si cumple con lo que disponen las diferentes normas como es la Constitución y el Cootad, por otro lado me parece que nosotros como Concejales no tenemos ningún interés en hacer algún daño la parroquia, y es más se había consultado con el señor propietario de esta lotización, habíamos conversado en el momento que llegamos a la inspección en el sitio, pero también hay algunos inconvenientes dentro de la municipalidad y a veces una se entra con muchas ganas de seguir trabajando pero lamentablemente hay cosas que vienen a truncar los procesos y entre mismos compañeros por así decirlo estamos pisándonos la mangueras, digo esto no porque uno desea subrogar las funciones cuando nos dejan esta documentación y el señor Alcalde dice aquí solicitar informe a los señores Concejales, sería bueno que este documento lea el señor Secretario para que sea entendido de mejor manera, aquí dice este documento que entre los mismos compañeros Concejales estamos subrogando funciones, es algo penoso que suceda esto pero lamentablemente pasa y yo dije

que no tengo ningún interés, desde afuera se dice una cosa ya cuando uno está adentro y pasa se da cuenta que es otra, desde afuera uno se dice de esta manera queremos trabajar, pero una vez estando adentro si es medio complicado, es más yo esta vez digo que habido la oportunidad de tener días legislativos que son los días jueves incluso me dicen que por primera vez a existido la participación de la ciudadanía y cuando se convoca a una sesión legislativa se participa, para que ustedes la gente y los interesados tengan esa potestad de decir bueno de esta manera queremos que quede la ordenanza y así hemos estado trabajando es así que si vale aclarar en esta parte para que quede claro en este momento que estoy razonando mi voto para que quede muy claro que somos tres compañeros de la comisión de planificación y no podemos coordinar tres compañeros yo digo todavía estamos como cuando era la época de la hacienda, cuando yo dispongo de tiempo hago lo que yo quiero y debo y aquí debe de ser viceversa viendo cuando entre los tres tenemos tiempo que día hacemos estos trabajos y después de que ocurra estas cosas y nos dejen estos documentos, no estoy de acuerdo, no es correcto, entonces me parece fundamental señor Alcalde decir que cuando uno convoca no asisten a las sesiones legislativas, pero cuando ellos convocan si quieren que estén ahí, eso no me parece justo ni correcto incluso es una falta de respeto y por eso había dicho que la ordenanza que se realizó con el compañero Santos Morocho sobre Procedimiento Parlamentario deberíamos de darle validez a esa ordenanza, de pronto ahí sí puede funcionar, por de lo contrario es como que a mí no me interesa es solo cuestión de llegar y votar y eso no debe de ser así, de todas maneras dejo esto bien sentado señor Alcalde, al tener esta documentación cuando usted dice, solicitar informe a los Concejales, no me parece que esto sea pertinente pero si vale aclarar estas cosas para que no sigamos con este tipo de comentarios, a ningún momento se firmó el documento como presidente de la comisión, cuando se dice subrogando es cuando se haya firmado por, o se haya firmado como presidente de la comisión, simplemente está firmado como vocal y esto es algo que se hizo respetando porque si se aprueba algo en comisión con dos firmas es mayoría y es válida la decisión y si hay una sola firma no es válida, pero de todas maneras le aclaro este particular señor Alcalde y con esto sobre la votación no tengo inconvenientes, pero lo que dije anteriormente es que los documentos que revisamos cumplen con todo lo estipulado en las leyes, de igual forma el dueño del trámite dijo que está dispuesto a realizar el embaulado para dar solución al tema del paso de agua lluvia que va hacia el barrio las cochas, en eso quedamos y usted lo sabe señor alcalde que ese fue el compromiso que hicimos, espero que cumpla, y lo que tenemos que hacer nosotros como autoridades es que cumpla con esto, de todas maneras el señor como revisamos en la documentación cumple con todo desde la parte técnica entonces yo creo que no tengo dificultad alguna en esa parte, con eso a favor de la moción señor Alcalde.

Señor Secretario.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

Vicealcalde Marcelo Mora.- Bueno si me permite razonar mi voto señor Alcalde por favor, bueno en primera se entiende que cuando llega a esta instancia es porque se ha cumplido con normas, parámetros y todo lo que por ley tiene que pasar, sin embargo señor Alcalde creo que hace tres semanas se me invito a un recorrido de obras si mal no recuerdo en Malchingui, en

donde parte del recorrido tenía que ver la visita a esta urbanización y el objetivo de esto era conocer de primera mano cuales son los planteamientos que hace el dueño de esta propiedad, uno de los planteamientos que a mí me pareció sumamente importante fue que dijo, vamos a colaborar y contribuir para que se mejore el alumbrado eléctrico en esta zona o la calle que esta vecina a esta propiedad, esto me parece a mí bastante interesante, dijo que iba a realizar la gestión y buscar la manera, entonces ahí existe una medida que no sola se está buscando para la urbanización si no para la calle que está afuera, y la otra situación tiene que ver básicamente con lo que estamos buscando, decía además de que el problema del agua de lluvia es un problema muy serio y ahí yo si le doy la razón al compañero porque cuando hemos venido por acá la lluvia es tan fuerte, tan complicada que acaba con los caminos y hace pedazos, eso es un problema muy serio que debemos enfrentar, entonces el señor Franco dijo que tiene una propuesta de coger y hacer reservorios para poder almacenar esa agua y darle una mejor utilidad, cosa que me parece interesante pero además yo le supe recomendar que el tema del agua incluso del agua lluvia tiene que ser autorizado por la entidad competente que es la Senaguas, tiene que tener una autorización primero de la construcción del reservorio porque no es cuestión de coger y construir eso es una cuestión de solicitar las autorizaciones a los organismos pertinentes, segundo el tema del agua se tiene que pedir una autorización para recolectar las agua lluvias así, así parezca medio chistoso pero es real, las autorizaciones son reales por que no puede coger y hacerse un reservorio y punto, ósea hay que cumplir los parámetros para que después en el futuro no sean causa de problemas y se vaya a necesitar y simplemente le quitan y se acabó, alguien debe exigir ese derecho y lo poco que conozco en esa materia el procedimiento es ese, entonces vistas esas circunstancias y visto ese análisis y visto que el agua va tener un mejor aprovechamiento por que hasta ahora el agua lluvia lo que ha servido es para hacer daños tremendos en las vías, daños que hasta ahora nos están costando mucho, nosotros dijimos hay que darle seguimiento, es más me parece que el día antes de ayer en un informe ya lo puso por escrito los dos compromisos a realizar, el señor Franco y eso me pareció interesante, digo esto porque realmente hay que pensar y tener claridad en lo que se está aprobando y yo bajo ninguna circunstancia creo que esto pueden resolver dos o tres Concejales, creo que tiene que resolver el Concejo en Pleno siendo muy responsable de lo que resuelve, al compañero igualmente decirle que hay que tener tranquilidad en la idea de que esto mejore y sea un beneficio para todos, si hay un alumbrado debe ser público para todos, si estos reservorios se construyen ojala y pudieran establecerse mecanismos para potenciar los sistemas de riegos para impulsar la producción me parecería una súper e interesante idea, entonces con estos análisis y en la idea de que siempre se ha realizado el procedimiento de la comisión se ha realizado bien, yo no soy de la comisión personalmente pero me ha invitado el compañero Alcalde a visitar como para conocer todo lo que se está formando en Malchingui y que compromisos hace el compañero, con ese análisis y esperando que siempre sea el beneficio de la gente, de nosotros de la gente que menos tiene mi voto es a favor de la moción.

Señor Secretario.- Señor Concejal Santos Morocho.

Concejal Santos Morocho.- si me permite razonar mi voto señor Alcalde, primeramente quiero comenzar diciendo que yo jamás voy a estar en contra de la parroquia de Malchingui, no soy parte de la comisión de planificación pero mi responsabilidad como autoridad es estar presente en donde las comisiones realicen inspecciones, de igual manera yo tuve la oportunidad de estar ahí y se verifico de las ayudas en este caso que la parroquia de Malchingui lo va a recibir de parte de este señor Franco, fue contundente manifestó que inclusive puso un ejemplo de una vía que ha sido empedrada por el señor, creo que esas ayudas en cualquier parroquia que tiene nuestro cantón estaríamos gustosos de recibir ese tipo de ayuda, igualmente topamos el tema del desagüe de las aguas de lluvia de lo cual el señor Franco manifestó de que ya está construyendo el reservorio justamente para eso, para el poder recoger el agua de lluvia ahí y que el mismo piensa utilizar en su propiedad porque él tiene sembrado varios árboles frutales y muchas más variedades de árboles, yo pienso señor Alcalde que por algo hay un informe técnico de la comisión de planificación y basado a eso jamás vamos a ir en contra de la ley, yo no tengo ningún problema, ningún interés pero veo que esto sí ha procedido como la ley lo determina y es por eso que apoyó la moción señor Alcalde.

Señor Secretario.- Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.

Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Bueno yo en este punto del orden del día quiero darles algunas informaciones a ustedes compañeros el único interés que como Concejales tenemos es que cada uno de los sectores sean beneficiados de forma directa e indirecta, en este caso el proyecto de la urbanización del señor Franco como ustedes pueden observar en primer lugar lo que le ayuda a la parroquia de Malchingui es a generar una Economía, comentaba el señor Franco que la compra de los materiales que utiliza dentro de su proyecto lo hace en las ferreterías que están ubicadas aquí en Malchingui, de igual manera hay personal trabajando ahí en la urbanización que son de aquí de la parroquia, desde ahí debería haber el interés tanto de los compañeros Concejales como de los compañeros ciudadanos de aquí de esta parroquia, yo me quiero sumar a las palabras de mis compañeros Concejales el tema de que no queremos nosotros que ustedes tengan problemas e inconvenientes como lo que acabo de mencionar el señor Heredia que son preocupaciones muy válidas, pero que para esas preocupaciones y problemáticas hay las soluciones respectivas que incluso sabemos que está firmado un convenio con la municipalidad tanto el señor propietario como el señor Alcalde como lo determina la ley para que ustedes ya no tenga esos problemas, incluso otras parroquias que conocen de estos proyectos están sumamente contentos de que hicieron que cada uno de los proyectos vayan a cada parroquia, por que como les decía a un inicio aparte de generar economía también da otra visión y llamémoslo así otro nivel, porque ustedes saben que viene a mejorar la parte urbanística de aquí de la parroquia de Malchingui, cuando vienen las personas de otros sectores porque prácticamente ustedes pueden observar que incluso en esas urbanizaciones están viniendo algunas personas de Quito que ya son jubilados a gastar sus recursos aquí en la parroquia y eso compañeros ustedes también deben saber y conocer, a veces solamente se conoce lo negativo y lo positivo no conocemos, pero en esta oportunidad estamos aquí para informarles, he tenido la

oportunidad de hacer las inspecciones pertinentes, sé que el señor Franco incluso coordina con las autoridades de la junta parroquial en beneficio del mejoramiento de este sector, no como se hablaba del alumbrado en el tema de las vías también que habían también algunas mejoras que se habían realizado, entonces desde esa lógica compañeros nosotros y ese es mi pensamiento, no debemos cerrar las puertas a las personas que quieran venir a invertir en nuestro sector, reitero hay muchas parroquias que quisieran que todos estos proyectos a lo mejor estén en las otras parroquias pero bueno de acuerdo a la ubicación geográfica en que ustedes se encuentran, han elegido a la hermosa parroquia de Malchingui para poner esto ustedes saben que no es un solo proyecto, en el sector de San Juan también existe otro proyecto, entonces veámosle por ese lado compañeros incluso sé que hay la ayuda para la parte social de aquí de la parroquia y esos son detalles que si debemos nosotros valorar, eso en este primer punto como información y en el segundo punto señor Alcalde me quiero ratificar en todo lo que ha mencionado el compañero Concejal Arturo Guasgua, porque soy parte de la comisión de planificación, hemos venido a realizar la inspección correspondiente y realmente yo en lo personal no me voy a enfrascar en problemas en niñerías que para mi punto de vista seria eso, nosotros personas aduras responsables que debemos tomar las cosas con mucha seriedad y responsabilidad y si se tiene tiempo de venir a hacer las inspecciones pertinentes y tener mayor información que mejor, que mejor para nosotros, incluso se hablaba en ese documento señor Alcalde de algunas arrogaciones de funciones, y yo si quiero solicitar públicamente que por favor me demuestren con documentos en que me he arrogado las funciones, porque almenos todo este tiempo que he estado en la municipalidad he tratado de hacer las cosas enmarcadas en la ley y siempre pensando en el interés y beneficio para ustedes compañeros y es por eso que estoy nuevamente aquí compañeros, porque eso se ha ratificado el trabajo transparente que se viene haciendo en la municipalidad, por cosas que decía desde mi punto de vista banas no vamos a parar los proyectos y es así que he procedido a firmar un informe que respalda tanto lo técnico como jurídicamente para poder hacer esta aprobación que reitero va a ir en beneficio de la parroquia de Malchingui compañeros y si no se cumple por "a" o por "b" situación lo que se está estableciendo en esta asamblea compañeros aquí estamos para que ustedes nos informen si están siendo perjudicados de pronto por la ubicación de esa urbanización, o si están siendo por algún tema que se dé a causa de esta urbanización compañeros, estamos aquí nosotros y es importante que ustedes sepan y conozcan por fuentes directas todos los temas y todos los procedimientos que se están dando dentro de la municipalidad, con esto señor Alcalde como había manifestado yo no tengo ningún inconveniente soy una persona muy responsable con eso a favor de la moción.

Señor Secretario.- Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.

Concejala Lic. Martha Toapanta.- Bueno señor Alcalde voy a razonar mi voto, en el primer tema almenos nosotros no, habíamos realizado la inspección y quiero dejar claro, muy claro ante todos ustedes ciudadanos compañeros y compañeras de Malchingui y también equipo técnico de la municipalidad, nosotros no actuamos con niñerías, somos autoridades y las cosas son

bastantes serias, había una convocatoria realizada para la inspección del tema del día viernes, pero lastimosamente sin tener yo conocimiento ya había un informe de los dos compañeros Concejales que se habían puesto de acuerdo a realizar la inspección y pasaron por que estaban según lo que los compañeros manifiestan que con dos firmas es suficiente para pedir la aprobación, las cosas se deben de llevar con los procesos correspondientes a la comisión llego una carpeta con la sumilla correspondiente, se procedió a realizar la convocatoria para realizar la inspección yo en ningún momento he manifestado a los compañeros que eso de pronto no se va hacer previo a la convocatoria, pero da la casualidad que en el seno de concejo del día jueves anterior querían ingresar en el punto del orden del día hasta yo pensé que era el trámite que ya se había inspeccionado quince días atrás y al momento que veo esta información no estaba realizado este proceso sino fue que los dos compañeros se pusieron de acuerdo, vinieron a realizar la inspección y pasaron un informe, las cosas no es así tan fácil de coger un trámite ponerse de acuerdo entre dos personas a decir que son mayoría en un informe y se proceda a realizar la aprobación señor Alcalde siempre se ha realizado el proceso correspondiente, esos son los procesos legales que se hacen, se convocan a los miembros de la comisión, se hace la inspección en el sitio en conjunto con el técnico correspondiente de la municipalidad del área de planificación, se levanta un informe y se realiza las firmas de los tres miembros de la comisión o los que deseen firmar el documento pertinente, en el tema correspondiente quiero manifestar pueblo de Malchingui que yo soy muy orgánica y debo seguir los procesos correspondientes, se ha realizado la inspección correspondiente y más aún me alegra que se haya realizado la inspección correspondiente también el señor Alcalde y el señor Vicealcalde, incluso para el día viernes se le invito al señor Concejal Santos Morocho porque eso es importante, de alguna otra manera compañeras y compañeros de Malchingui se había hablado de estos puntos que el señor Heredia acabo de manifestar, se había buscado soluciones a dar, el proceso técnico esta seguido como corresponde, está realizado todo técnicamente, también jurídicamente por lo tanto no se ha visto ningún inconveniente, ha existido bastante apertura de parte del Ing. Franco de hacer algunos acuerdos de apoyo también y pese a eso también han manifestado y comentado de que si realiza todos los procesos y también se ha visto, eso es bueno, porque nosotros en otras parroquias almenos decíamos hoy que se haga una urbanización por allá en nuestras parroquias sería bienvenido y eso es bueno compañeras y compañeros es bueno y novedoso tener unas inversiones por que nos beneficia en mano de obra de igual manera con la compra en los almacenes de la parroquia, en las tiendas y en todo proceso, eso señoras y señores quiero que quede bien claro que yo como presidenta de la comisión he seguido el proceso correspondiente y desde mi punto de vista también desde el proceso legal no es que yo como miembro de la comisión voy a ponerme de acuerdo con el otro Concejal, voy a hacer la inspección, llamo al técnico y paso un informe y después por favor prosiga a poner en el orden del día, esas cosas no es procedente también la ordenanza de procedimiento parlamentario ya se va a analizar la próxima semana y seria de aprobar urgentemente para que también no haya este tipo de problemas, con eso cumpliendo con todas las normas técnicas y legales a favor de la moción.

Señor Secretario.- Señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Bueno queda una pregunta que hacer, ¿si este tipo de proyectos benefician o no a la parroquia? Que dicen ustedes pueblo de Malchingui aquí presente ¿Benefician o no?

Pueblo de Malchingui.- si, si benefician.

Señor Alcalde.- Ok, yo estoy de acuerdo en algunas observaciones y quisiera que valoremos el tema no, si hay un grupo de ciudadanos de esta parroquia que no valoran y es positivo, bien, pero hay otro grupo de personas que dicen si , si valoramos mientras se cumplan las normas y nosotros estamos aquí para que se cumplan las normas, debo hacer algunas precisiones de lo que se ha dicho hasta ahora, estamos en un proceso democrático, hay procedimientos, hay mecanismos, y a mí me toca pedir que se cumplan esos mecanismos y procedimientos, primero me parece a mí una muy buena posibilidad de que ese tipo de proyectos se desarrollen en la medida que cumplan todos y no contra pegue ninguna situación en la parroquia ni en las leyes cantonales, segundo la Concejala Verónica Sánchez dijo que tenemos firmado un acuerdo con el señor Franco, no es así eso no es verdad, de que hay una propuesta de por medio si es verdad pero todavía no hemos firmado absolutamente nada, y me parece que en los términos de firmar hay un interés de las partes en revisar el documento eso si es verdad, y se incluirán esos términos para llegar a firmar un acuerdo, un documento que respete todo lo que aquí se ha dicho, segundo debo de dejar claro también el porqué de estos documentos que refieren los Concejales, no sé si les queda claro la situación, pero intentare resumir todo rápidamente, la semana pasada en sesión de Concejo se planteó que ese documento que ahora se está aprobando no se incluya en el orden del día por una situación de Secretaria o de Alcaldía no se incluyó, y se planteó de parte de los Concejales Verónica Sánchez y Arturo Guasgua que se convoque a una sesión extraordinaria para aprobar eso al siguiente día, les dije que valoremos si es a las siete hagamos la sesión para ese tema, les dije déjenme valorar el tema de la agenda por favor, mientras tanto la Concejala Martha Toapanta se acercó y dijo que no estaba muy de acuerdo con lo que estaba pasando, le dije que está en su pleno derecho de exponer eso pero que lo ponga por escrito y explique qué es lo que está pasando y que cosas son por las que no se debería hacer, entonces ahí hay una primera situación en que la comisión se reunió y vino a realizar la inspección pero no estuvo presente ahí la presidenta de la comisión que es la Concejala Martha Toapanta, eso quería explicar compañeras en función de lo que se hablaba sobre este documento, habiendo un debido proceso yo lo que he planteado es que vean el documento y les he trasmitido el documento para que si tienen que decir algo lo digan, lo que deseen descargar, lo que deseen comentar y lo que deseen rechazar también lo hagan por escrito para también tener elementos en esa situación, eso es lo que ha pasado y si se quiere

están ahora analizando un poco ese tema, se ha planteado ahora de que se tiene los documentos completos se ponga en el orden del día como corresponde y así se lo ha hecho se está en votación y mi voto va a ser también apoyar este tema pero que se tome en cuenta las observaciones y elementos que sean dicho aquí que me parecen que son elementos fundamentales a corto plazo a considerar, así que con esas consideraciones a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el cuarto punto del orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad.

RESOLUCIÓN N.º 133 EN RELACIÓN CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PLANOS DE LOTIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ING. JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, SECTOR SAN ISIDRO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE CON SEIS VOTOS A FAVOR APROBAR EL PROYECTO DE PLANOS DE LOTIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ING. JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, SECTOR SAN ISIDRO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
Primero la Gente

Tabacundo, 27 de Diciembre de 2016.
INFORME Nº 024-CP-GADM-PM

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO" RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC. 2016
HM
11 18
69 28

Frank
27-12-2016
S. General
Señores Concejo

PARA. Ing. Frank Gualsaquí R.
ALCALDE DEL GADM-PM.

DE: **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.**

ASUNTO: INFORME SOBRE EL PROYECTO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACION DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ING. JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI SECTOR SAN ISIDRO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nº 415-2016-SG-GAD-MPM de fecha 19 de Diciembre de 2016, suscrito por el Doctor Alex Duque en calidad de Secretario General del Gad Municipal de Pedro Moncayo, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Que en sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 15 de Diciembre del 2016, dentro del tercer punto del orden del día ; LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS, se pone en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio N. 0424-DP-GAD-MCPM de fecha 15 de Diciembre del 2016, suscrito por el Arq. Jaime Gallardo Director de Planificación, referente a la solicitud de Aprobación de Planos de la lotización del predio de propiedad del señor Ing. José Efrén Franco Vinueza, ubicado en la Parroquia de Malchingui sector San Isidro del cantón Pedro Moncayo, a lo cual el Concejo resuelve remitir el tramite en mención a la comisión de Planificación para su análisis.

La Dirección de Planificación emite el Informe Técnico de Aprobación de Planos mediante Informe: ALR-002-2016-DP-GAD-MCPM- Ref. 005 de fecha 29/11/2016.

ANÁLISIS:

La Comisión de Planificación procede a la revisión de la documentación presentada, se realiza la inspección de campo con los Técnicos de la Municipalidad y los miembros de la comisión de Planificación en el predio el día 23 de Diciembre del 2016, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas, áreas comunales y en el cuadro de linderos; constituyen la base y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de Planos se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva Ordenanza vigente a la fecha de la Aprobación de los planos.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes, y en vista de que se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la Ley vigente a la fecha, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación;

SUGIERE:

APROBAR EL PROYECTO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACION DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ING. JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI SECTOR SAN ISIDRO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

La aprobación de Planos, no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien solicite la aprobación.

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente.

Lcda. Martha Tixapanta
CONCEJALA GADM-PM
PRESIDENTA COMISION PLANIFICACIÓN

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA GADM-PM
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Sr. Arturo Grasgoa.
CONCEJAL GADMPM
VOCAL DE LA COMISION.

Señor Alcalde.- siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Señor Secretario.- Quinto, lectura de comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde.- Tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Secretario.- Si señor Alcalde, tenemos una sola comunicación que ha llegado desde su despacho y con su venia procedo a leerla misma:

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
Primero la Gente

GOBIERNO MUNICIPAL "PEDRO MONCAYO" RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC. 2016
RECIBIDO POR: HM
HORA: 16.47

Tabacundo, 27 de diciembre de 2016.

Oficio Nº 260-CP-GADM-PM

27 12 2016.

Ingeniero

Frank Gualsaquí.

ALCALDE DEL GADM-PM

Presente.-

En su despacho:

Reciba un saludo cordial, con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

Por la presente le solicito comedidamente se me autorice hacer uso de mis vacaciones que por ley me corresponde a partir del día Martes 03 de Enero del 2017, de acuerdo **Art 28.- del Reglamento a la LOSEP CONCESIÒN DE VACACIONES.-** Las vacaciones se concederán en la fecha prevista en el calendario, y únicamente el jefe inmediato, la máxima autoridad, o su delegado, por razones de servicio debidamente fundamentadas y de común acuerdo con la o el servidor, podrá suspenderlas o diferirlas dentro del período correspondiente a los doce meses siguientes en que la o el servidor tienen derecho a vacaciones, debiendo dejarse constancia en documento escrito, y la modificatoria del calendario será comunicada a la UATH. En todo caso se deberá consideror que las y los servidores no pueden acumular las vacaciones por más de sesenta días.

Solicitud que la realizo con la finalidad de atender asuntos personales. Consecuentemente solicito se convoque a mi Alterna para que asista y panicipe en las próximas Sesiones de Concejo.

Por la favorable atención que se digne dar a mi pedido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Santos Morocho.
CONCEJAL DEL GADM-PM

GOBIERNO MUNICIPAL "PEDRO MONCAYO" RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC. 2016
RECIBIDO POR: HM
HORA: 09.15

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telfs: 3836 560 / 2366 119 / www.pedromoncayo.gob.ec

¡ Con orgullo, pedromoncayense !
Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 3836 560 / www.pedromoncayo.gob.ec

Señor Alcalde.- siendo un tema administrativo damos conocimiento al Concejo Municipal, de que el Concejal santos Morocho en ejercicio de sus plenos derechos está solicitando sus vacaciones por asuntos personales, no sé si desea comentar algo o avanzamos compañero santos, avancemos, entonces se va seguir con el procedimiento, que desde Secretaria por favor se haga la convocatoria para que se ingrese todos los documentos necesarios y la convocatoria para las sesiones que le correspondan su alterno, de acuerdo, y no habiendo más doy por cerrada la sesión ordinaria de Concejo.

Se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo a las 18:30.

Atentamente.

GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO
Primero la Gente
ALCALDÍA

Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera.
ALCALDE GADM-PM.

Dr. Alex Fernando Duque.
SECRETARIO GENERAL.